

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 1097,

EN CONCON, **14 MAY 2018**

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
- C. Informe Social N°72, Mayo de 2018, Dideco, Área Social, con disponibilidad presupuestaria otorgada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto
- D. Aporte Económico de \$ 7.900 para compra de Bastón de Apoyo para Ceguera, Caso Social.
- E. Presupuesto ORTOPEDIA CON CON LTDA., con fecha Mayo 2018
- F. **Pago Oficina de la Discapacidad Ítem 24-01-007** Asistencia Social a Personas Naturales con Discapacidad.

DECRETO:

- 1. **OTÓRGUESE**, la ayuda de acuerdo a Informe Social N°72, a nombre de ORTOPEDIA CON CON LTDA, Rut 76.220.006-6, para Compra de Bastón de Apoyo para Ceguera. Caso Social, Paola Bernal Alvarado, Rut: [REDACTED] Por un monto de \$7.900.
- 2. **ESTABLÉZCASE**, la obligatoriedad de rendir, por parte del beneficiario, al Área Social una vez efectuado el gasto.
- 3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4. **RÍNDASE**, de manera documentada el gasto autorizado por medio de presente decreto Alcaldicio a la Dirección de Administración y Finanzas.
- 5. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva a este decreto.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

[Signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/REG/sfa
Distribución:

- 1. Secretaria Municipal
- 2. - Dideco
- 3. - Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Signature]</i>